



HASTA EL DOMINGO SE PUEDE POSTULAR.

## Delegación Provincial entregará orientación para postular al subsidio eléctrico

El aumento de las tarifas de la electricidad generará un impacto en la economía de las familias, porque se podía llegar a pagar un 60 por ciento más. Para mitigar el incremento de las cuentas de la luz, el Gobierno dispuso un subsidio eléctrico.

La delegada presidencial provincial, Caroline Sireau, le recordó a "las familias de la provincia de San Antonio que hasta este domingo pueden optar al subsidio eléctrico, para ello se deben cumplir dos requisitos. Uno es

pertenecer al 40 por ciento de vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares y segundo tener la cuenta de la luz al día".

Para realizar el trámite se debe tener Clave Única.

"Si cumple con esos requisitos puede entrar a la página web [subsidioelectrico.cl](http://subsidioelectrico.cl) y realizar la postulación. Los resultados estarán en el mes de septiembre y el monto que se subsidia dependerá de la cantidad de integrantes del grupo familiar y también de las características, como

integrantes dependientes de cuidados, personas registradas como cuidadoras o mayor cantidad de niños", precisó la delegada.

Como el plazo vence el domingo 14 de julio, Caroline Sireau dijo que "sabemos que a algunas personas les puede costar realizar la postulación en línea, para eso hemos habilitado en la Delegación Presidencial una orientación para ayudar a postular hasta el viernes (mañana) en horario de oficina (9 a 13 y de 15 a 17 horas).

El viernes además estaremos en la feria de Olegario Henríquez. Los municipios de la provincia también están apoyando en este proceso".

La delegada comentó que "tenemos una brecha que cubrir, por eso hacemos este llamado para que las familias que cumplan con los requisitos postulen de aquí al domingo y si tienen un inconveniente o dificultad de cómo hacerlo en la página web se pueden acercar a la delegación o a los municipios".